I. Recepción de documentos y apertura de caso.

X. Gaceta Oficial Publicación

II. Asiganción de expediente al analista.

IX. Entrega de documentos al abogado para juramentación en la Gobernación.

FLUJOGRAMA PROCESO

III. Envío al MINSEG Se solicita criterio

VIII. Confección de Notas. T.E., Pasaporte y Gobernación.

NATURALIZACIÓN

IV. El MINSEG retorna exp. al SNM Emite criterio aprobado o negado.

VII. Notificación

Entrega de cheque 600.00, Certificación del Tribunal Electoral y \$20.00 en concepto de notas.

VI. El SNM

Se envía Ministro y Presidencia para firma. V. El Analista del SNM da continuidad al Exp. Se envía al Tribunal Electoral para éxamen.